

18780 RESOLUCION de 17 de julio de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 70-66 F.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo 70-65 M, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 70-66 F, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 69 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 3.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 17 de julio de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Programación y Planificación, Joaquín González Burdiel.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Fiat».
Modelo.....	70-66 F.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA),
Valladolid.	
Motor: Denominación.....	Fiat, modelo 8045.06.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	63,9	2.199	540	183	17	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	68,7	2.199	540	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.500 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	66,1	2.500	614	188	17	709
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	71,0	2.500	614	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.199 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

18781 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Ford», modelo TW 35 DT.

Solicitada por «Parés Hermanos, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo TW 30, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Ford», modelo TW 35 DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 172 CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 30 de julio de 1985.—El Director general.—P. D., el Director de la Estación Mecánica Agrícola, Miguel Angel Gueembe.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Ford».
Modelo.....	TW 35 DT.
Tipo.....	Ruedas.
Fabricante.....	«Ford Motor Co.», Amberes (Bélgica).
Motor: Denominación.....	«Ford», modelo 2516 ETI.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados.....	159,5	1.918	1.000	196	23	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	172,2	1.918	1.000	-	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.200 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra.

Datos observados.....	163,8	2.200	1.147	219	23	713
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales....	176,9	2.200	1.147	-	15,5	760

III. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -1.918 revoluciones por minuto- designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.